



ACTAS MUNICIPALES MES SEPTIEMBRE

30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

SESION ORDINARIA

ACTA 600

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día lunes 30 de Septiembre del año 2019. En el local que ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendoza Salinas, la asistencia de la Sra. Digna Conchita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su orden

1º El Sr. Ramiro Tercero Carcamo

2º Juan Francisco Lainez

3º Neptali Moran Duarte

4º Jose Adalberto Rojas Rosales

5º Aristides Venicia Ponce Pargosgo

6º Denia Iveth Navarro Varela

7º Oscar Efraim Ramirez Monje

8º Jose Luis Cordova Cavarrete

9º Adrian Elias Castells Perez

10º Robier David Mejia Lopez, Ante la Suscrita Secretaria del Despacho que da fe, donde se llevo a cabo la siguiente Agenda

1º Comprobación del quórum

2º Apertura de la Sesión

3º Invocación a Dios

4º Lectura del Acta Anterior

5º Lectura de Correspondencias

6º Informe del Sr. Alcalde Municipal

7º Informe de Regidores

8º Informe de Tesorería

9º Informe de Dominio Pleno Investigado

10º Rentas Chirio

11º Acuerdos y Resoluciones

12º Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, en la vez comprobado el quórum, El Sr. Alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Salinas, declaró Abierta la Sesión a las 9:13: am. Se dio la Invocación a



Des la cual fue dirigida por el regidor Oscar Ramirez

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y luego aprobada sin ninguna modificación

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura a la Opinión # 11-A.L. 2019 en donde se recibe dicha Opinión legal la cual dice según remisión de oficio # 15-2019-S.M. enviados por la Secretaría Municipal de fecha 11/09/2019, a esta Accesión legal el Expediente Administrativo # 002-2019, el Solicitante de verificaciones de terreno por la Sra. Francisca Sagraia Zelaya Carcamo con el objeto de emitir una Opinión legal. Análisis Jurídico: Que según documentación que se me traslado para Análisis y Estudio podemos decir lo siguiente: PRIMERO: Que esta Accesión legal, después de lo Analizado en el Informe de catastro y constatando en la documentación que se anexa corre agregado a folios Cuatro (04) a folio (14) así como la Complementación del auto de fecha (20) de febrero 2019, Coincidiendo con lo establecido en el Informe de Inspección emitido por el Departamento de catastro y Agregado a folios 16 al diecinueve (19) en el sentido que el inmueble de la Sra. Francisca Sagraia Zelaya Carcamo según Escritura Pública número 165 de fecha 03 de Agosto del año 1995, inscrita en el Instituto de la propiedad bajo Matricula número 543479 y con Clave Catastral 020101030002000001 no al mismo ni se traslapa en ninguna manera con el Sr. Esteban Díaz Cedillo según su escritura 443 Autorizada en fecha 17/ julio 2003, inscrita en el Instituto de la propiedad bajo matricula número 464367, y siendo su clave Catastral número 020101030000026008, ambas ubicadas en la



Colonias Jerico, pero en diferentes lugares. -

TERCERO: Que en virtud que el Departamento de Catastro es el que lleva el levantamiento catastral y siendo que debe procurar Mantener el Orden Identificando de manera correcta los propietarios de los diferentes inmuebles que han sido otorgados a través de Dominio Pleno por esta Municipalidad, y siendo que en el presente caso se debe de tomar como Valido tal Identificación que se han hecho relaciones con el Informe presentado por este Departamento y que de igual forma asigna de manera correcta los Claves Catastrales para cada propietario esta Asesoría Legal No nos queda mas que ratificar dicho Informe. FUNDAMENTACION JURIDICA: Artículos 80-94, 103 de la Constitución de la Republica, 25 General 11 de la Ley y reglamentos de Municipalidades, Artículo 72 de la Ley de procedimientos Administrativos, Artículo. POR TANTO: Segundo establecido en el uso de las facultades que la ley me confiere esta Asesoría Legal recomienda: 1º Aprobar el Informe rendido por el Departamento de Catastro, en el sentido que se debe de tener Identificados de manera correcta los inmuebles de los Señores: Francisco Sagrario Zelaya Carcamo y Sr. Esteban Díaz Cedillo, Ambos ubicados en la colonia Capiro de esta Ciudad. - 2º Declarar parcialmente con Lugar la solicitud de verificación de tener o no Jerico, Solicitud de Alta Identificada con # de Expediente 02-2019, presentada por la Sra. Francisco Sagrario Zelaya Carcamo 2º Que se Valide las Claves Catastrales Asignadas a cada propietario de los inmuebles de la Sra. Francisco Sagrario Zelaya Carcamo segun Escritura Publica numero 65 de fecha 03 de agosto del año 1995, inscrita en el Instituto de la propiedad bajo Matricula numero 543479, y con clave Catastral H. 0201030002000001, y el del Sr. Esteban Díaz Cedillo segun su escritura 442 Autenzado en fecha 17 de Julio del año 2003, inscrita en el Instituto de la propiedad bajo mat.



Cada # 464367 y siendo su clave catastral número 02010103 0000026008 ambas ubicadas en la colonia Jerico, pero en diferentes lugares. 3º Declarar sin lugar lo peticionado en cuanto a aquello que se declare sin lugar los documentos legales que posee sobre su propiedad el Sr. Esteban Díaz Cedillo, y se concede Alento sobre dicho inmueble hasta tener una resolución favorable a su persona como propietaria del inmueble descrito 4º Que se omita la resolución de Merito por parte de esta Honorable Corporación en el presente expediente por haberse agotado el tramite pertinente como lo regula el código de procedimientos Administrativos.

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Alcalde Municipal Lic. Hector Paul Mendoza, solicita a la Corporación Municipal, se le aprobará una Ampliación de la donación realizada por la MAMUGAH, para el desarrollo de Proyectos, Construcción y Reparación de alcantarillado para Aguas Lluvias en la Comunidad 13 de Junio por el valor de Lps 50,000.00, así mismo solicita el traslado de los fondos aprobados en el plan de inversión para proyecto de un tanque de almacenamiento de agua se traslade para crear el proyecto de Mantenimiento de techo de la escuela la Reforma de Rio Claro por la cantidad de Lps 200,000.00, segun solicitud de los Vecinos de Rio Claro. También solicita que de lo aprobado en el plan de inversión, para proyecto de Construcción de Rastro Municipal de Lps 300,000.00 y serán distribuidos para crear los proyectos, construcción de caja fuente Comunidad Honderos Aguas con un monto de Lps 100,000.00 y Construcción de caja puente Comunidad de Misión del Caribe por Lps 200,000.00, y que del proyecto de Pavimentación de calle del Hospital a

Terminar nueva Sentadora por Lps 500.000.00 para el proyecto reparación de Bombas de impulsión del Sistema de alcantarillado de Agua de Trujillo.

* Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Jessica Merany River, quien solicita la aprobación Municipal (Ord. Noval) para efectuar un traslado entre cuentas, del renglón de Vacaciones de Tesorería al renglón de vacaciones de Secretarías del alcalde, ya que por un error involuntario de la encargada de la Oficina de Personal, se presupuestó una cantidad menor.

* Se le dió lectura a un pronunciamiento, de los patronatos de los aldeos Chapoques, 25 de abril, quienes manifiestan la preocupación por la extracción de arena en forma desmedida en el río Chapoques por comerciantes de ese rubro. Ante el Depto de Justicia Municipal y demás Autoridades, se pronuncian 12 La aldea de Chapoques fue declarada zona de alto riesgo por debordamiento del río en tiempo de lluvias, y están entrando volquetes grandes a cargar arena que la extraen con retroexcavadora, además del daño ocasionado en el cauce del río, se está deteriorando la carretera de tenacaría, por lo que se exige al Departamento de Justicia Municipal, Ordenar de inmediato el cierre de operaciones de esa maquinaria.

* INFORME DEL SR. ALCALDE MPAL.

El Señor alcalde Municipal dice que en este momento se está resolviendo la problemática de los Bombos de impulsión del B. de Cristales, y como Aguas de Trujillo No es Autosostenible, y no se puede dejar que el proyecto colapse, así mismo el alcalde se compromete a presentar a la Corporación en la próxima Sesión de Corporación, la documentación respectiva por la cual se está solicitando que se apruebe dicho traslado. El Señor Regidor Adalberto Rojas dice que él no está de acuerdo en la aprobación de dicho traslado por que



sea inyectado a lo de los Bombas, se tiene que tener mucho cuidado, y cree que aun los Bombas tienen garantías, y si es así puede haber un reparo por parte del T.S.C. así mismo mencionó que él tiene conocimiento que a esas Bombas no se les dio el mantenimiento adecuado y que ese fue el error; se debería dedujir dicho traslado para otra ocasión cuando ya se tenga toda la documentación. El regidor Aristides Venencia Ponce Lozano dice: que ya se pueden comprar los mejores Bombas y mientras no falta el buen mantenimiento, técnicos no abra buen servicio y que toda la ciudadanía tiene que estar Educada.

El Sr. Mauricio Cañas, presidente de la Comisión Ciudadana de transparencia, dice que a él le preocupa en determinados momentos que el proyecto de alcantarillado no de resultados y que no (sea) pueda ser sostenible, in vista que todos podemos ser responsables al estar tratándonos partidos para lo de los Bombas de impulsión del proyecto de Alcantarillado y pregunta sobre lo de la compra de Bombas que como estaba lo de la garantía, la Sr. Administradora Tesly Hernández, Manifiesto que la garantía solo cubria un año a partir de que se hizo la respectiva compra.

INFORME DE DE ORDENES:

El regidor José Adallente Pajón dice: que será el procedimiento al crematorio en Salicrú de la comunidad de Ocotó alto, dice que el asunto consultando con Elor de UMA donde se necesita se agilice en donde ya se sabe que es Área Municipal.

INFORME DE RESERVA

La Srta Angelica Geomary Maldonado Tesorera Municipal
da a conocer la Ingresos y Egresos Obtenidos en el mes
de Agosto del presente año, el cual se describe:
Ingresos mes de Agosto Lps. 3862,301.06, y Egresos por
Lps 4,277,251.29.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS INVESTIGADOS

- 1- Plinio Yaconina Rivera Hernandez, Hija Vija Rivas Nipolista
- 2 Así mismo se inscribe el Dominio pleno del Sr: Herman
Herrera Aguilera, ubicado en B- la quinta y leído en
sesión del acta 593, y autorizado por el regidor Oscar Ramirez
- ① Informe de un Salas en Dominio pleno ubicado en el
Barrio la quinta de esta ciudad de Trujillo Depar-
tamento de Cádiz.

Honorable Miembro de la Corporación Municipal
yo, Hector Raul Plendoza Bolinda, mayor de edad, Hon-
dureño, Cosodo, Licenciado con H 0201-1961-00016, Actua-
do en mi condición de alcalde Municipal, y de conformi-
dad, al artículo 43 de la ley de Municipalidades
muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Co-
poración Municipal, a rendir informe de la Salici-
tad presentada por el Señor: HERMAN HERRERA A-
GUILERA, Mayor de edad, Hondureño, Cosodo, Maestro de
Educación Primaria con H 0601-1964-00487, Solvencia
028399, de un Salas en Dominio pleno el cual tiene los
medidos y Calindarencias siguientes:

Norte mide 10.70mts, Colinda con Alexis Monte Rivas
Sur mide 10.50mts, Colinda con Area de recreación Municipal
Este mide 17.50mts, Colinda con Belinda Romero
Oeste mide 18.00mts, Colinda con Bernarda Francisco Padilla E.
Durante la mensura no hubo problema alguno dispenci-
que practico el regidor Oscar Efraim Ramirez. Dicho
Salas segun Avaluo Catastral esta valorado en Lps -
 $18,815.00 \times 10\% = 1,881.50$, que el interesado deberá de in-
gresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría
Tipo de terreno quebrado metros cuadrados 188.15 / 30/9/19.



PUNTOS VARIOS

Se dio a conocer a la Corporación Municipal, que el Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos con sede en Rocaf en Trujillo, Calón, quien solicita a la Corporación Municipal, se incorpore dentro del presupuesto del año 2020, una partida económica adicional a la tasa de Bomberos de \$ps 300,000.00 (trescientos mil pesos) para ser utilizados en la compra de un sistema de segunda, para uso exclusivo de control de incendios forestales, zacatun, plantaciones de palma de aceite donación de agua y apoyo a los municipios. Según consultas realizadas con vendedores, un vehículo con las especificaciones que necesitamos tiene un valor de \$ps 40,000.00 con una capacidad de almacenaje y transporte de 2500 a 3000 galones de agua, por lo que se consideramos que ustedes como gestión pueden solicitar a las municipalidades cercanas a este municipio un aporte de complemento. El regidor Joe Adalberto Rojas, dice que está muy bien la propuesta pero que para comprar un vehículo usado, no se puede porque según el Tribunal Superior de Cuentas está prohibido la compra de vehículos usados. El Sr. Mauricio Cañas, presidente de la Comisión de Transparencia dice: Que es de suma importancia el apoyo a los Bomberos, y lo que se está solicitando es un equipo usado, se deberá de hacer las investigaciones pertinentes para ver de que manera se le traslade y se le pose directamente a lo presupuestado a la tasa de Bomberos. La Sra. Regidora Gloria J. Cotto y Avano dice: Que es necesario hacer un análisis para poder ayudar con lo de la compra del vehículo, usarlo para los Bomberos, así mismo solicitando ayuda al pueblo. El Sr. Alcalde Municipal Lic. Hector Paul Mendoza Galindo



Trasladar el mismo a Asesoría Legal Municipal, para que de Su Opinión Legal.

- c) La Corporación Municipal, por Unanimidad de Voto Aprobó, trasladar de lo aprobado en el presupuesto para Construcción de Rastro Municipal El Centro Trujillo, para Construcción de caja puente Comunidad Hondurón Aguán Lps 100,000.00 y para Construcción de caja puente Comunidad Misión del Caribe Lps 200,000.00

Estructura Programática del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 04 020 000 0014711011-001-01204 Construcción de Rastro Municipal, El Centro Trujillo	300,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito 300,000.00

Estructura Programática del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 01 082 000 0014721011-001-01203 Construcción de caja puente Comunidad Hondurón Aguán	100,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local
14 01 083 000 0014721011-001-01203 Construcción de caja puente Comunidad Misión del Caribe	200,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito 300,000.00

- d) La Corporación Municipal, por Unanimidad de Voto respone por segunda vez el Cabildo abierto para el 11 de Octubre del 2019, en vista de no haber Quórum para realizar dicho Cabildo el objetivo es reducción del plástico en un solo uso.
- e) La Corporación Municipal por Unanimidad de Voto Aprobó, que se remita al Departamento de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), el pronunciamiento que hacen los vecinos de la Comunidad de Chapay y 25 de abril, y que brinde un informe a la Corporación



- Municipal, de la Inspección Realizada.
- f) La Corporación Municipal, por Unanimidad de Votos Aprobó la Ampliación por Donación recibida de la Comunidad de Municipio Barifun de Honduras MAMUGAH para la ejecución de proyecto Construcción de Cabezales del Alcantarillado para Aguas lluvias en la 13 de Junio.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1-12.03.01.01	Ampliación por donación recibida de la Comunidad de Municipio Barifun de Honduras MAMUGAH, para la ejecución del proyecto Construcción de Cabezales del Alcantarillado para Aguas lluvias en la comunidad 13 de Junio	50,000.00	14-011-03 MAMUGAH, Trujillo, Colon

Total presupuesto de Ingresos Lps 50,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
140108400000147210 14-011-03-203 Construcción de Cabezales de alcantarillado, para aguas lluvias Comunidad 13 de Junio	50,000.00	14-011-03 MAMUGAH, Trujillo Colon

Total presupuesto de Ingresos Lps 50,000.00

- g) La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Aprobó hacer el traslado, que de lo Aprobado para Construcción de tanque de almacenamiento de agua de la Comunidad de Río Claro por un monto de Lps 200,000.00 se traslade para crear el proyecto de Mantenimiento de techos de la Escuela la Reforma de la misma Comunidad de Río Claro. (sigue)



Estructura Programática del Gasto Debita

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 04 010 001 000 23400 15-013-01 205	200.000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable		
Construcción Río Claro (Trujillo, Cahuachi)		

Total de Estructura de Gastos Debita 200.000.00
Estructura Programática del gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 042 001 000 23100 15-013-01 207	200.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Mantenimiento de techos de la Escuela La Reforma Río Claro		

Total de Estructura de Gastos Credito 200.000.00

h) La Corporación Municipal, por mayoría de votos aprobó hacer el traslado que de lo aprobado para pavimentación de calle del Hospital a ferreteria nueva Sentidora B- Río Negro, se traslade para reparación de Bombos de impulsión del Sistema de alcantarillado Sanitario de Aguas de Trujillo B- Cristales, a Exepción del Regidor Jose Adalberto Rojas Rosales.

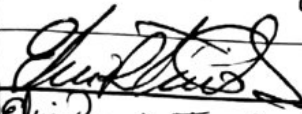
Estructura Programática del Gasto debito:

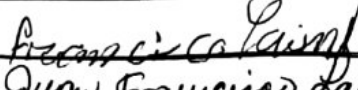
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 00 003 000 001 47210 15-013-01 203	500.000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales
Pavimentación calle del Hospital a Ferreteria nueva Sentidora Barrio Río Negro		

Total de Estructura de Gastos Credito 500.000.00

I) La Corporación Municipal, por Unanimidad de votos aprobó que se den Solicitudes que hacen los Bomberos, se trasladas al Sr. Alcalde Muni


 cipal Lic. Hector Raul Mendoza Galindo
 vista de ser en tramite Administrativo.
 y no habiendo mas de que tratar se cerra la Sesión
 a los 1:30 P.M., firmando para constancia.

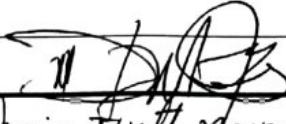

 Qui Ramiro Turcio Concamo
 #1

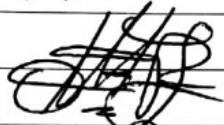

 Juan Francisco Lains
 #2

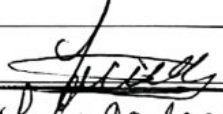

 Neptali Moron Duarte
 #3


 Jose Adalberto Rojas Rosales
 #4


 Aristides Alvarado Paredes
 #5

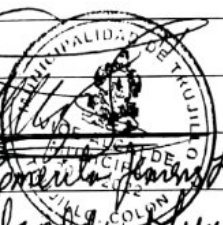

 Sonia Iveth Paredes V.
 #6


 Oscar Efraim Ramirez M.
 #7


 Jose Luis Cordova Gavanete
 #8

Adrian Elior Castillo
 Adrian Elior Castillo
 #9

Robin David Mejia Lopez
 Robin David Mejia Lopez
 #10


 Vice Alcalde Municipal


 Alcalde Municipal


 Secretario Municipal